

INGRESOS Y GASTOS 2017

DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA



📍 28,93%

Aportaciones de los fieles
(colectas, suscripciones, colectas para
instituciones de la Iglesia,
otros ingresos de fieles)

📍 16,39%

Por IRPF
(por la X en la Declaración de la Renta)

📍 31,58%

Ingresos de patrimonio y otras actividades
(alquileres inmuebles, financieros, actividades
económicas)

📍 8,75%

Otros ingresos corrientes
(por servicios, subvenciones públicas
corrientes)

📍 14,35%

Ingresos extraordinarios
(subvenciones de capital,
enajenaciones de patrimonio)

📍 17,67%

Acciones pastorales y asistenciales

📍 11,34%

Retribución del clero

📍 20,10%

Retribución personal seglar

📍 1,75%

Aportaciones a los centros de formación

📍 34,51%

Conservación de edificios
y gastos de funcionamiento

📍 1,66%

Gastos extraordinarios

📍 12,97%

Capacidad de financiación